

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precio convencional.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV.

Miércoles 1.º de Febrero.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 2 rs. 50 céntis. No se sirve suscripciones que no acompañen su importe.

N.º 3.795

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará EL POPULAR.

Véase el anuncio AGUA DE SAN LORENZO.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que hayan presentado para la conversión de Deuda amortizable al 4 por 100 obligaciones del Banco y del Tesoro de ambas series, de Aduanas, bonos del Tesoro y Deuda amortizable al 2 por 100 interior, pueden presentarse en las oficinas de este Banco, Atocha, 15, á canjear los resguardos interinos por los títulos provisionales, en los días y por el orden siguiente:

Día 30 de Enero.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, resguardos números 980 al 1.058.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 178 al 198. Obligaciones de Aduanas, resguardos números 711 al 757.

Bonos del Tesoro, resguardos números 1.872 al 1.984.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 266 al 350.

Día 31.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, resguardos números 1.059 al 1.136.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 199 al 207.

Obligaciones de Aduanas, resguardos números 758 al 815.

Bonos del Tesoro, resguardos números 1.985 al 2.123.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 351 al 425.

Día 1.º de Febrero.—Obligaciones del Banco y Tesoro serie interior, resguardos números 1.137 al 1.191.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 108 al 214.

Obligaciones de Aduanas, resguardos números 816 al 870.

Bonos del Tesoro, resguardos números 2.124 al 2.231.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 426 al 500.

Día 3.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 1.192 al 1.242.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 215 al 234.

Obligaciones de Aduanas, resguardos números 871 al 902.

Bonos del Tesoro, resguardos números 2.232 al 2.362.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 501 al 575.

Día 4.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, resguardos números 1.243 al 1.363.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 235 al 238.

Obligaciones de aduanas, resguardos números 903 al 939.

Bonos del Tesoro, resguardos números 2.363 al 2.486.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 576 al 650.

Madrid 28 de Enero de 1882.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

LOS MOMENTOS APREMIAN.

En la importante cuestión que absorbe por completo la atención pública; en el gravísimo conflicto que está encima, á causa de que el señor ministro de Hacienda no ha resuelto, dentro de la justicia, las fundadas razones del Sindicato de Madrid, en representación de todos los gremios de esta capital y de los de toda España, tenemos el imprescindible deber de hacer presente al Gobierno que, inspirándose en principios legales y justos, vea el modo de conjurar los males que pueden sobrevenir, si es que el Sr. Camacho continúa firme en su propósito de no oír el idioma respetuoso, pero enérgico al mismo tiempo, de la razón y de la equidad.

El tiempo apremia; el Sindicato de Madrid ha agotado todos los recursos que el derecho legal le concede para reclamar las rebajas de las tarifas, excesiva é intempestivamente recargadas de una manera monstruosa, de tal manera, que obliga al industrial y al comerciante á darse de baja en el subsidio, no por acto de rebeldía, sino por la imposibilidad absoluta de poder satisfacer las cuotas marcadas por el Sr. Camacho.

Desde que fué conocida esta cuestión; desde que estudiamos las tarifas actuales; desde que comprendimos lo improcedente del aumento que de ellas resultaba, expusimos lealmente al señor ministro de Hacienda los inconvenientes que habian de surgir, y los expusimos sin mira alguna política, y

solamente guiados por la defensa constante que un día y otro día viene haciendo EL POPULAR en favor de las clases contribuyentes, siempre constituidas en blanco de todas las iras del fisco y de todos los vejámenes y atropellos de sus delegados.

Si bien nuestras advertencias han sido francas y leales, tenemos el pesar de que no han sido escuchadas por el Sr. Camacho, obcecado en seguir una pendiente que puede conducir á un abismo; pero hoy, con más razón que nunca, al entrar en el mes de Febrero, mes siempre alarmante para los contribuyentes, estamos en el caso de exponer las consecuencias, para que el señor ministro modifique las tarifas que afectan á la industria y al comercio, que aún es tiempo para volver de un acuerdo que, dictado para aumentar sin duda las entradas del Tesoro, viene á dejar exánimes todos los ramos de la producción, todos los elementos de prosperidad del país.

Los momentos apremian. El Sindicato Madrileño ha dado el último paso para llenar la delicada misión que hubo de confiarse por sus poderantes: ha llegado hasta el presidente del Consejo, con el objeto de exponer la realidad de la situación y la imposibilidad del pago con arreglo á las tarifas vigentes, y dos veces no ha podido conseguir la deseada entrevista con el Sr. Sagasta. ¿Qué es lo que le resta que hacer?

No lo decimos nosotros, porque más abajo verán nuestros lectores el acuerdo del Sindicato de Madrid; pero lo que resulta en todos estos hechos es lo que el digno miembro de la comisión del Sindicato, don Miguel Perillan, expuso al señor Camacho en una de las primeras entrevistas que dicha comisión celebró con el mismo. «Si no se atien-

de á las justas reclamaciones que dentro de la ley hace el Sindicato á V. E.; si V. E. no rebaja las tarifas como ofreció en un principio, y persiste en cobrar con arreglo á ellas, de lo que suceda no será nadie responsable sino V. E.»

Estó dijo el Sr. Perillan al señor ministro, y haciendo nuestras estas palabras, lanzamos sobre el Sr. Camacho toda la responsabilidad del porvenir si la Administración obra sin acuerdo del Sindicato, como así parece, y si se lleva adelante la recaudación de las tarifas hoy vigentes.

SINDICATO MADRILEÑO.

La junta directiva del Sindicato madrileño advierte á todos los comerciantes é industriales en general que esperan impacientes el resultado de sus gestiones, que ayer tampoco ha sido recibida por el presidente del Consejo de ministros, habiéndose dicho á la comisión que se la señalará día y hora para celebrar otra conferencia.

Esta junta directiva, que no puede esperar lejanos resultados, porque el tiempo apremia, recuerda á todos los interesados en el reglamento industrial que mientras no se resuelva esta grave cuestión, se atengan estrictamente á los acuerdos y á la proposición aceptada por aclamación en la junta general de síndicos celebrada el 27 del corriente en el Círculo Mercantil, cuyo párrafo tercero es el siguiente:

«Si la Hacienda hiciera por sí el reparto con arreglo al nuevo reglamento, los actuales síndicos y clasificadores presentarán en su día las dimisiones de sus cargos, fundadas en la usurpación de poderes que les hace la Administración, cuyo reparto será considerado nulo por los gremios, por no llenar los requisitos legales, negándose los agrémidos á pagar las cuotas que la Administración les reparta.»

Esta junta directiva advierte á todos los comerciantes é industriales que, con el objeto de marchar todos unidos como un solo hombre, irá sucesivamente indicando las determinaciones que deban tomarse, suplicando al mismo tiempo que nadie se salga de ellas en lo más mínimo, con el objeto de evitar trastornos, pues

tiene tanta fe y confianza en la justicia de la causa que defiende que está firmemente persuadida que los poderes públicos oirán sus quejas.—La Junta Directiva.

El gremio de tejidos al por menor, tarifa 1.ª, clase 3.ª, en junta general celebrada ayer, ha acordado por unanimidad, y bajo sus respectivas firmas, llevar á cabo todos los acuerdos tomados por el Sindicato Madrileño el 27 del corriente.

Anoche se reunieron los individuos del gremio de la clase 5.ª (tiendas de vinos y licores). De 85 que se reunieron, 68 acordaron comprometerse, bajo su firma en un documento, á cerrar sus tiendas. Los diez y siete que no firmaron eran mujeres y menores de edad.

Segun telegramas que han recibido de provincia algunos comerciantes, el acuerdo tomado por el Sindicato Madrileño sigue siendo aceptado por todos, que, ya por medio de reuniones, ya con exposiciones, protestan contra los acuerdos del Sr. Camacho.

Hemos recibido una carta-circular que nos ha dirigido D. José María Soler, manifestándonos que por la administración del Correo central se va á crear un *Negociado especial de rectificaciones*; á fin de subsanar las faltas que pudieran cometerse en el percibo de periódicos, y que tanto perjudican á los abonados á los mismos.

Damos las gracias más expresivas al Sr. Soler, y esperamos que por su mediación las quejas continuas que expone la prensa tendrán en breve el término deseado.

Segun telegrama de París, recibido anoche, el nuevo Presidente del Gabinete francés, M. Freycinet, leyó ayer á la Cámara de Diputados el programa ministerial, en el cual ofreció el aplazamiento de las cuestiones políticas palpitantes, libertad de reunión y de prensa, reforma de la magistratura, no hacer conversión ni adquirir ferro-carriles y fomentar los trabajos públicos.

El Ministerio entiende que es preciso no pensar sólo en la política, cuidando muy especialmente de los intereses materiales del país.

IVANHOE

EL CRUZADO,

POR SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS.

Aquellos foragidos, reunidos en gran número, se apoderaban de los bosques y despoblados, y arrostraban el rigor de la justicia y la vigilancia de los magistrados del país.

Los nobles, fortificados en sus castillos y convertidos en soberanos de sus dominios, eran jefes y capitanes de otras cuadrillas no menos ilegales y opresivas que las de los ladrones de profesión.

Para mantener á sus secuaces, y para sostener el extravagante lujo y magnificencia que su soberanía les inducía á afectar, les era preciso tomar grandes sumas prestadas de los judíos, á un interés crecidísimo; y ellos se apoderaban de sus Estados, á guisa de bandadas de langostas, de que los deus-

dores no se veían libres sino es cuando se les ofrecía la ocasión de deshacerse de sus acreedores por medio de alguna atroz violencia.

La nación inglesa sufría las calamidades que de semejante estado de cosas debían resultar; pero aún eran más graves las que le ofrecía el porvenir. Para colmo de infortunios se propagó en el país un contagio cuyo carácter era sumamente peligroso y maligno. El desaseo, los malos alimentos y la mala condición de las habitaciones de los pobres, fueron circunstancias que contribuyeron á agravar aquella dolencia. Los que sobrevivían envidiaban la suerte de los que cedían al mal, porque temían que fuesen todavía más funestos los desastres que se preparaban.

Y, sin embargo, en medio de estos trastornos, cuando se anunciaba algún torneo, que era la diversión favorita de aquella época, pobres y ricos, nobles y plebeyos, acudían á presenciarlo afanosos y solícitos, como asiste á la corrida de toros el alegre madrileño. Ni obligación ni enfermedad bastaban á privar al joven y al anciano del gusto de asistir á aquellas funciones. El paso de armas que iba á celebrarse en Ashby, pueblo del condado de Leicester, había despertado en alto grado la curiosidad gene-

ral, porque los campeones que debían tomar el campo eran de primera nota, y porque se esperaba que lo honrase el príncipe Juan con su presencia: de modo, que era inmenso el concurso de gentes de toda clase y gerarquía que se hallaban en el sitio señalado desde que amaneció el día del combate.

La escena que se concurre presentaba era realmente extraña y curiosa.

Cerca de un bosque que no distaba una milla de la ciudad de Ashby, había una vasta pradera cubierta de menudo y lozano césped, y limitada de un lado por la extremidad de la selva, y de otro por una fila de aisladas encinas, algunas de las cuales eran de extraordinaria corpulencia y volumen.

El terreno, como si lo hubiesen dispuesto á propósito para aquel certámen marcial, descendía suave y gradualmente por todas partes, hasta formar una llanura que estaba guarnecida de fuertes empalizadas, y cuyo espacio tendria un cuarto de milla de largo y la mitad de ancho.

La forma era cuadrada, salvo en los ángulos, que eran redondos para mayor comodidad de los espectadores.

Las dos entradas para los combatientes estaban en los lados del

Norte y del Sur del palenque, y consistían en fuertes puertas de madera, anchas lo bastante para que pudiesen entrar dos ginetes de frente.

En cada puerta se habían colocado dos heraldos con seis trompetas y otros tantos asistentes, y cierto número de gentes de armas para conservar el orden y examinar la condición de la caballería que se presentasen á tomar parte en la lid.

Sobre una plataforma inmediata á la entrada del Sur, y formada por la elevación natural del terreno, se habían dispuesto cinco magníficos pabellones, adornados con pendones pardos y negros, colores que los cinco caballeros mantenedores habían adoptado. Las cuerdas de los pabellones eran del mismo color. Delante de cada uno estaba colgado el escudo del caballero que lo ocupaba, guardado por un escudero en traje de salvaje ó en otro disfraz fantástico, análogo al papel que el amo debía representar durante la función.

Habiase señalado el pabellón de enmedio, que era el de mayor dignidad, á Brian de Bois-Guilbert, que, por su renombre en todos los juegos de caballería y por sus conexiones con los otros caballeros mantenedores, había sido por ellos

recibido con la mayor satisfacción y nombrado su cuodillo. A un lado de esta tienda estaban las de Reginaldo Frete-de-Buey y Felipe de Malvoisin, y al otro la de Hugo de Grantmesnil, noble baron de aquellas cercanías, cuyo abuelo había sido mayordomo mayor de Palacio en tiempo de la conquista. Ralfo de Vipont, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalem, ocupaba el quinto pabellón.

Desde la entrada en el palenque hasta la plataforma en que estaban las tiendas, había un tránsito en suave declive y de diez varas de ancho.

Guarnecido por ambos lados una empalizada, como también á la esplanada que estaba enfrente de las tiendas, y todo el circuito estaba custodiado por partidas de gentes de armas.

El lado del Norte del palenque terminaba en otro tránsito de treinta pies de ancho, y este en un vasto espacio cerrado, para los caballeros que acudiesen á medir las armas con los mantenedores.

Detrás había tiendas con manjares y bebidas para su obsequio, y á pocos pasos de distancia estaban los armeros, los herradores y otros asistentes, prontos á acudir á quienquiera que fueran necesarios sus servicios.

Insisten sin descanso los periódicos ministeriales, especialmente el órgano de cámara, en asegurar que no hay exceso alguno entre las tarifas actuales comparadas con las antiguas.

Y si esto es así, nos permitimos preguntar: ¿á qué viene entonces el conflicto pendiente entre el comercio y la industria con la Administración?

Si realmente, como dichos periódicos aseguran, no hay diferencias en las cuotas del subsidio, ¿á qué se da lugar á la agitación que reina en todas las clases agremiadas? ¿Por qué el Sr. Camacho, lleno de una obstinación que no comprendemos, no cobra con arreglo á las tarifas antiguas, y contando luego con la comisión del Sindicato de Madrid, como por la ley así corresponde, no arregla enseguida las tarifas que han de regir, para evitar reclamaciones sucesivas?

Si no hay diferencia en dichas tarifas, nada pierde el Tesoro cobrando como hemos dicho, con arreglo á las antiguas, y el Sr. Camacho rendiría un tributo á la opinión y á la legalidad.

Ocupándose *La Iberia* de un suelto de *La Correspondencia de España*, en donde se dice que el gremio de tejidos al por menor se ha adherido á los acuerdos tomados por el Sindicato Madrileño el 27 de Enero último, añade el colega archiministerial «que el acuerdo del Sindicato se reduce á resistir el pago de las cuotas y á cerrar en un mismo día los establecimientos, si el señor ministro de Hacienda no desiste de su propósito, etc., etc.»

Hay que poner las cosas en su lugar.

En los hechos designados por *La Iberia* no existen imposiciones ni amenazas; solamente se obra con arreglo á una creencia que resulta de la inflexibilidad de los números, esto es, en que las cuotas actuales se encuentran excesivamente sobrecargadas.

Pero si esto no es así, como asegura la prensa ministerial, ¿por qué el conflicto? volvemos á preguntar. ¿Por qué el Sr. Camacho no cobra provisionalmente con arreglo á las tarifas antiguas, en tanto que llegan á una inteligencia completa el ministro con la comisión del Sindicato de Madrid?

Esto es lo que deseamos nos expliquen los periódicos de la situación.

Loemos en La Epoca:

«La indisposición del Sr. Sagasta le evitó ayer dos disgustos, pero los tendrá hoy probablemente. Uno, la conversación con los sindicatos, que se agitan sin descanso; otro, las reconveniones del señor duque de la Torre, el cual, al decir de *El Liberal*, va á presentar su ultimatum. No lo presentará en balde.»

No parece sino que el Sr. Sagasta tiene en el bolsillo un repertorio de pequeñas enfermedades, para echar mano de alguna cuando las circunstancias son apremiantes.

Esto nos recuerda aquel prójimo que mandaba cerrar las ventanas de su casa siempre que aparecía una nube por el cielo.

—¿Por qué hace Vd. eso? le preguntaron.

—Porque va á tronar, contestaba, y se metía en la cama.

Hemos suspendido la publicación del ramillete dedicado al señor ministro de Hacienda, y que publican los periódicos de provincias, á consecuencia de sus planes renisíticos, porque diariamente necesitaríamos llenar todo nuestro número;

tal es la importancia y el clamoreo general de la prensa.

Esperamos, pues, que, tanto el señor Camacho como el Sr. Rico, nos dispensen el obsequio de que no nos podamos ocupar de los resultados de sus gestiones, pero esta falta involuntaria nuestra será subsanada por toda la clase de contribuyentes de España.

Leemos en *La Concordia*, de Vigo, lo siguiente:

«La dirección general de Contribuciones ha ordenado á las delegaciones de Hacienda procedan á recoger inmediatamente los recibos de la contribución industrial correspondiente al segundo semestre del actual año económico, á fin de que, después de respaldados con el aumento que les correspondan, se hagan efectivos, y concediendo quince días de término á los Ayuntamientos rurales y á las capitales de provincia con tal objeto.»

¿Nos podrá decir *La Iberia* y *El Debate*, periódicos que se precian de interpretar la más omnimoda voluntad de los prohombres fusionistas, en virtud de qué disposición está fundada la orden de la dirección general de Contribuciones, para respaldar los recibos á que se refiere el colega gallego?

Ya los periódicos catalanes se han quejado de esto, y ahora parece ser que nuestros vecinos del Norte también elevan sus quejas.

España entera en breve protestará de medidas tan injustas como arbitrarias.

Veremos entonces si el señor Camacho, después que la opinión pública y la de los contribuyentes le juzgue, continuará tan decidido á soviantar los ánimos de los que pagan en beneficio positivo de los que cobran.

El Constitucional lanza la siguiente profecía sobre la situación.

Hé aquí sus significativas palabras:

«Nosotros sabemos bien que el jefe del Gabinete goza de la suficiente confianza en la Corona para obtener un decreto de disolución; pero, ¡ay! esta confianza no podría salvarle de una ruina.»

¿Es decir, en buen castellano, que se piensa en la disolución de las Cortes?

Desde que apareció el interregno no dudamos que el término de semejante paréntesis parlamentario podía producir otro más largo.

Cuando así lo teme el órgano más enérgico y más valiente de los descontentos, su razón tendrá para ello.

Respecto á que el señor Sagasta no podrá salvarse de una ruina, es cosa que todo el mundo lo ve desde el 8 de Febrero del año pasado.

Dice *La Correspondencia*:

«Rumores del día:

«Del 1.º al 15 de Abril se reanudarán las sesiones, terminando la legislatura á mediados de Junio.

«La segunda no comenzará hasta Noviembre.»

«El general Lopez Dominguez asegura esta tarde, tranquilizando á algunos de sus amigos, harto inquietos, que las Cortes no serán disueltas.»

La Bolsa continúa bajado, y si las cosas siguen de este modo, la liquidación tropezará con mayores dificultades de las que ya tropieza. Se temen algunas quiebras por las bruscas oscilaciones que en el mes pasado han tenido los valores. Según las personas versadas en los negocios bursátiles, todo es efecto de lo mal recibidos que han sido los presupuestos del Sr. Camacho.

A contar desde hoy, no se establecerán en la vía pública los puestos de buñuelos, por considerar muy elevada la cuota de contribución que les ha impuesto la Hacienda.

Así lo acordó anoche el gremio de buñoleros por mayoría de votos.

¡¡¡Hasta los buñoleros!!!

¿Qué será de tantos infelices como ahora quedan cesantes en vista de las reformas malhadadas del señor Camacho?

Vengan, pues, los periódicos situacioneros á cantar alabanzas al señor ministro de Hacienda, mientras los más humildes de los industriales perecen de hambre.

Nosotros propondríamos al gremio de buñoleros confeccionasen cuanto antes un buñuelo colosal y del tamaño de la Plaza de Toros, como objeto simbólico de la obra que salió de la pericia de los señores Camacho y Rico, á fin de que por este medio se perpetuase su memoria rentística y contributiva. Hay cosas que merecen esto y mucho más.

Todos los Bancos de Europa se preparan á conjurar la crisis metálica y á retener los capitales en sus respectivas zonas. Al grave acuerdo del Banco de Londres elevando el descuento á 6 por 100, ha respondido el de Bélgica poniéndolo á 9 y el holandés á 5.

Del Banco de España, dice *La Epoca* que aún no sabe las disposiciones que haya tomado; pero tropieza este con las dificultades opuestas por la Casa de Moneda, que no se estableció en condiciones de bastar á todas las necesidades.

La Casa de Moneda de Madrid trabaja cuanto puede, pero su maquinaria es insuficiente, y aunque ya se han dictado órdenes para montar nuevas máquinas, sabe Dios cuándo podrán funcionar. Las pastas que el Banco tiene para acuñar no podrán ser devueltas hasta fines de Marzo, cuando ahora era el momento de entregar á la circulación el numerario que se necesita para que la cifra de los billetes no exceda de lo que consienta la plaza.

Esta cuestión es una de las más vitales, pues todos los días el comercio y la banca deploran la insuficiencia de la acuñación.

Felicitemos al Gobierno y al país por este triunfo.

De El Siglo:

«Mientras ciertos elementos políticos procuran á todo trance soviantar las pasiones y crear conflictos con motivo de las nuevas tarifas de subsidio, el Gobierno de S. M., firme en su propósito de no abandonar su obra, ve logrado el triunfo hace tiempo perseguido del tratado de comercio con Francia, que tan favorable ha de ser á los intereses nacionales.

Hé aquí el parte:

«PARIS 30 (6 tarde).—La comisión española que vino á esta capital para concertar las bases del nuevo tratado de comercio, ha ultimado hoy las negociaciones con el ministro del anterior Gabinete, firmando el tratado, que, según mis noticias, es muy beneficioso para España.»

Si los periódicos ministeriales no se hubieran equivocado tantas veces como han acudido al tema de ensalzar las excelencias de todo lo que ponen en práctica sus patronos, nos alegraríamos hoy; pero juzgamos más prudente esperar á conocer los pormenores del tratado, y cuando las ventajas que vaya á reportar á nuestras producciones sean por lo menos iguales á las que haya de obtener la nación vecina por lo que se le conceda, entonces podremos entregarnos al júbilo y á la satisfacción y aplaudir al Gobierno, si es que lo merece, como deseamos sinceramente.

Recompensa adelantada pueden darle los periódicos ministeriales, pero se sabe que es paga viciosa.

Nuestro compañero en la prensa D. Angel María Segovia, director de *Figuras y Figuronas*, nos remite para su inserción el siguiente comunicado, que publicamos con gusto.

Dice así:

«Señor director de EL POPULAR. Muy señor mío: La prensa se ha ocupado, y la opinión pública comenta, un asunto de los llamados de honor, surgido entre un militar y un escritor, y cuyo asunto quiero poner en claro. Puesto que la cosa se ha hecho pública, públicos deben ser también los detalles más sobresalientes y su desenlace.

Omitiré nombres, para que no se tome á provocación.

Seré breve. El escritor recibe en su casa una carta de un caballero, á quien no conoce ni de vista ni de nombre, cuya carta es un insulto.

El escritor contesta con otra acaso más fuerte en la forma. Es la primera impresión. El que se ve agredido con una bofetada, no mide la fuerza de su brazo para contestar con otra igual, y creo yo que, si contesta con un tiro, no por eso deja de ser siempre el agredido.

El militar envía dos amigos al escritor, y cubiertas estas formas, el escritor agredido pregunta:—¿A qué arma pertenece este militar?—A la de Caballería.—Elijo, pues, contesta el escritor, el sable á medio juego y con las condiciones más graves que se quieran admitir.

Este arma fué rechazada. Propone el escritor la pistola en todas sus diferentes acepciones, desde cara ó cruz hasta todas las usuales.

No hay avenencia. El militar (porque le dan este derecho) elige la espada, arma puramente de arte, y que el escritor no ha merecido en su vida, y la rechaza por consejo de amigos inteligentes, y por temor, no á la muerte, sino al ridículo.

Si un cojo aceptase conmigo un desafío á andar, cree que sería un cojo hasta temerario; pero si le aceptase á correr, ¿no quedaría en ridículo el cojo? Queda levantada acta y concluida esta cuestión.

Doy las gracias, en nombre del escritor, á las personas dignísimas, de todo punto respetables, que de una parte y otra han mediado en este cuestión, y repitiendo que no quiero con esto lanzar provocaciones, sino decir la verdad, guardando el mayor respeto á los interesados y mediadores en este asunto, me despido de Vd., señor director, dándole las gracias por la inserción de este comunicado, de cuya veracidad responde la firma de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

ANGEL MARÍA SEGOVIA.

Noticias generales.

Dicen de Cáceres que la explosión de un barrero en la mina de «La Liebre», próxima á Plasencia, ocasionó el día 29 de Enero último la muerte instantánea á un trabajador llamado Juan Ceballos, hiriendo de gravedad á Hilario del Carmen y levemente á Juan Caparol, vecinos los tres de aquella villa:

La Guardia civil de Linares (Jaen) detuvo ayer, y puso á disposición del juzgado, á dos hombres á quienes sorprendió haciendo monedas falsas, recogiendoles 56 duros, 28 medios duros, 155 pesetas y varios moldes y efectos para la fabricación.

El juzgado de la Inclusa ha dictado sentencia en el asunto referente á la sindicatura del ferro-carril del Noroeste, en pleito con los acreedores (1.800 próximamente) por trabajo personal, sobre mejora en la graduación de créditos, absolviendo á la sindicatura de la demanda formulada en su contra por dichos acreedores.

En carta de París se nos dice que fué tal la intensidad de la niebla el día 30, que los vapores que hacen el servicio del Sena suspendieron sus viajes.

Hasta las once de la mañana no fué posible ver el agua del río desde los puentes, y á esta hora se dispuso un poco la niebla, pudiendo ponerse en movimiento los buques.

Dícese que entre los indultos que van á otorgarse á los militares no comprendidos en las gracias anteriores, figura el del brigadier Villacampa.

Con estos indultos quedarán en liber-

dad todos los militares que fueron procesados por delitos políticos.

El Rey Humberto ha sancionado la nueva ley electoral de Italia.

Segun esta, todo italiano que haya cumplido 21 años, sepa leer y escribir y pague 20 francos de contribución, es elector.

Se calcula que, con arreglo á esta ley, el número de electores, que hoy es de 630 000, ascenderá á 2.600.000.

Por la secretaria del Congreso internacional de Americanistas se nos ruega la inserción del siguiente

AVISO.

Queda abierto concurso para proceder á la impresión de las actas y Memorias del Congreso últimamente celebrado en esta córte. Se noticia á los impresores por si gustan tomar parte en dicho concurso, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaria de dicho Congreso, sita en la planta baja del ministerio de Fomento (Bibliotecas populares). Las mencionadas actas y Memorias compondrán dos tomos en 8.º francés, y la impresión se hará en los idiomas español, francés, inglés ú otro en que los autores escriban las referidas Memorias, siendo la tirada de 800 ejemplares, haciéndose tiradas especiales por separado en el número que se solicite, á precios reducidos.

Nos dicen de Lney que en aquella localidad ha sobrevenido una verdadera epidemia variolosa, que tiene alarmado al vecindario, toda vez que la enfermedad alcanza hasta las personas mayores.

Segun telegrama de nuestro corresponsal, ayer reinaba extraordinaria agitación en París con motivo de la suspensión de pagos de la sociedad Union General. El déficit asciende á noventa y seis millones de francos. La caja estaba completamente vacía. El fondo de reserva había sido reemplazado por ochenta mil acciones sin valor. Asegurábase á última hora que Bontoux, director de la Union, había sido preso. Se espera con impaciencia la liquidación, temiéndose que ocurran mayores catastrofes que lo que se creyó en un principio.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular disponiendo que, por ahora y hasta nueva disposición, no se admitan enganches ni reenganches de soldados ni cabos en los cuerpos de artillería, infantería, caballería é ingenieros; otra para que no se admitan voluntarios en los referidos cuerpos, y otra resolviendo no es posible introducir reformas referentes al abono de pasaje á las familias de jefes y oficiales de los ejércitos de Ultramar que regresen á la Península.

Decíase anoche que el gobernador de Barcelona había llevado á los tribunales al diario democrático *El Diluvio*, que se publica en aquella capital, por un artículo en que parece se ocupaba de la cuestión de los gremios.

Ni aún los iniciados en los secretos del Gobierno han tenido casi tiempo material para enterarse á grandes rasgos de los puntos esenciales que contiene el tratado de comercio ajustado con Francia, y ayer firmado en París, cuando ya se anuncia que la obra del Sr. Albacete será enérgicamente combatida en las Cortes. Entretanto, puede servir de consuelo al señor Albacete, que, según los amigos del señor ministro de Hacienda, éste se encuentra muy satisfecho de su obra Y esto no es poco.

Dijimos ayer que una comisión del Consejo de administración del Banco de España había conferenciado con el señor ministro de Hacienda acerca de las condiciones en que aquel establecimiento podría hacerse cargo del cobro del impuesto sobre la sal y el de cédulas personales. El primer impuesto ha quedado ya definitivamente á cargo del Banco, y como el de cédulas personales no ha de comenzar á cobrarse hasta Julio próximo, queda aún tiempo sobrado para estudiar las bases bajo las cuales podría el Banco hacerse cargo de su recaudación.

La junta municipal de Sanidad se reunió ayer tarde para acordar el informe que debe elevar al ministerio de la Gobernación sobre el establecimiento de un nuevo Hospital en Madrid, en vista de ser insuficiente el Hospital Provincial para el gran número de enfermos que á él acuden.

Se resolvió que el nuevo Hospital se establezca en el edificio llamado Platería de Martínez, y que sea exclusivamente par-

convalecientes de enfermedades agudas no contagiosas.

S. M. el Rey ha firmado 46 títulos de curas párrocos de la diócesis de Urgel.

Dícese en Coruña que el gobernador de aquella capital no volverá a encargarse del mando pues cumplidos los años de servicio que exige la ley, pedirá la jubilación.

Anunciase una combinación de personal en el cuerpo pericial de Aduanas, que tiene por base la jubilación de varios individuos de dicho cuerpo.

Circula en Palma de Mallorca gran cantidad de monedas falsas, y hasta se dice que han ido comisionados con objeto de expenderlas.

Dice un colega: «Un íntimo amigo del señor Presidente del Consejo de ministros aseguraba ayer tarde que las Cortes reanudarían sus tareas en la primera quincena de Marzo.»

Son muchos los documentos que se presentan en los centros y oficinas del Estado sin sello móvil, y debemos manifestar que, faltando este requisito, no pueden tramitarse los asuntos que necesitan dicho sello.

Esta es otra de las gracias del Sr. Camacho.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Las Palmas a don Julian Pardo y Frias.

—Reales decretos nombrando magistrados de la Audiencia de Albacete, a D. José Pérez y Jimenez; de Burgos, a D. José Gonzalez Pérez y a D. Hermógenes García Castelo; de Granada, a D. Feliciano Laveron; de Sevilla, a D. Manuel Poves, y de Zaragoza a D. Pedro Saenz de Rusio y a D. Manuel Aragoneses.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo sean dados de baja definitiva en el ejército el capitán y teniente de infantería D. Manuel Mendoza Sanz y D. Valentín Marcos Martínez.

Gobernacion. Real orden resolviendo un expediente de quintas.

Anoche celebró junta general la Asociación de Escritores y Artistas en el salón del Conservatorio para la renovación de su junta directiva con arreglo al reglamento, la cual se verificó en votación por papelita, resultando del escrutinio elegidos los señores siguientes:

Presidente, Sr. Nuñez de Arce, que obtuvo 243 votos; vicepresidente 1.º, señor Arrieta, 247; idem 3.º, Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), 237; vocales escritores, Sr. Nombela, 252; Sr. Campo Arana, 251; vocales artistas, Sr. Alvarez Capra (D. Lorenzo), 259; Sr. Rico (Don Bernardo), 255; contador, Sr. Garbayo, 248; secretario 1.º, Sr. Castillo y Soriano, 236, id. 2.º, Sr. Soler y Casajuana, 255; tesorero, Sr. Saleta, 253. Total de votos emitidos, 265.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«CIUDAD-REAL 31 (10 50 noche).—La Guardia civil del puesto de Infantes ha descubierto a los autores de la estafa que por medio de anónimo se proponían hacer a D. Juan Félix Martínez, vecino de Villa-Hermosa, ex grándole crecidas cantidades, habiendo sido entregados al juzgado correspondiente, convictos y confesos, Alejandro Recuero, Esteban Sanchez Rodriguez y José Caravaca, en unión de varias armas blancas y de fuego y objetos robados, que han sido encontrados en poder de los mismos.

Ha quedado firmado en París el tratado de comercio entre el ministro de Comercio dimisionario y el representante de España.

Telegramas de París hacen grandes elogios de los comisarios españoles por su solícita diligencia y por su celo acreditado.

El convenio de 1877, actualmente vigente, y que termina el 9 de Febrero, se ha prorrogado, por convenio de ambas partes contratantes, hasta el 1.º de Mayo.

El hectolitro de vino español hasta 19º pagará dos pesetas a su introducción en Francia.

El Nuncio de Su Santidad en esta corte ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de Estado acerca de la proyectada peregrinación a Roma.

Mañana 2 empieza a regir el nuevo reglamento de procedimientos económicos-administrativos que se publicó en la Gaceta de 3 de Enero último.

Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama:

BARCELONA 1.º (1.18 tarde).—El gobernador al ministro:

A las siete de esta mañana me dieron conocimiento de que en la calle de Amalia se había declarado un incendio en la fábrica de aceite de los señores Jordana hermanos, y en el acto me personé en el sitio de la ocurrencia.

El voraz elemento había tomado grandes proporciones, propagándose a otra fábrica de maderas inmediata, pero, merced a los auxilios prestados por el cuerpo de bomberos y agentes de la autoridad, se ha conseguido dominar el fuego, sin que hayan ocurrido desgracias personales, calculándose las pérdidas materiales en 8 000 duros.

El Consejo de ministros que, bajo la presidencia de S. M. el Rey, debía celebrarse mañana, ha quedado aplazado para el viernes, a causa de la festividad de las Candelas.

Mañana serán recibidos por el Sr. Sagasta los representantes del Sindicato Madrileño de la industria y el comercio, con objeto de exponer al presidente del Consejo las quejas y agravios de que han sido objeto con las nuevas tarifas. Esta noche se reúnen de nuevo en el Circulo de la Union Mercantil, hallándose todos dispuestos a mantener los acuerdos que adoptaron en su primera reunion.

El 30 del pasado ocurrió un incendio en el caserío de Igarraetas, y otro el 31 en el de Andosain, ambos de Guipúzcoa, sin desgracias personales.

La comision de instruccion del Ayuntamiento se ha reunido esta tarde para ocuparse de la provision de dos plazas de maestras y un auxiliar, que se hallan vacantes en la actualidad.

Mañana sale para Tardienta el gobernador de la provincia, con objeto de presidir la distribucion de las 2 000 pesetas concedidas a dicho pueblo del fondo de calamidades.

Telégramas.

PARIS 31.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Andrieu anuncia que el jueves próximo presentará una proposición que tiende a remediar la situación financiera de París y Lyon.

Senado.—Se lee la declaración ministerial en la misma forma que en la Cámara de los Diputados, telegrafada anteriormente por esta Agencia (Grandes aplausos).

Se aprueba el proyecto de ley prorogando los tratados de comercio, votado por la Cámara.

Se fija para el jueves próximo la elección de Presidente, cuyo puesto deja vacante el Sr. Say. El candidato más probable es el Sr. Leroyer.

LI-BOA 31.—A consecuencia de las prisiones verificadas en Oporto, se ha notado hoy gran agitación entre las oposiciones de la Cámara, cuya sesión ha sido borrascosa.

Después de terminada la sesión, dos diputados vinieron a las manos, cuyo espectáculo presencié el público que asiste a las tribunas, que aún no se habían desocupado.

PARIS 31 (recibido el 1.º).—El periódico Paris dice que ha comenzado la instrucción judicial contra la Sociedad Union General.

Dice que de las pesquisas hechas en el domicilio de la Sociedad y en casa del Sr. Bontoux, director de la misma, como probándose los libros, parece resultar un déficit de 98 millones de francos.

EL CAIRO 1.º.—En vista de terminar el año adicional acordado por las potencias a los tribunales internacionales, después de cinco años de ensayo, el Khedive ha dado un decreto prorogando un año más dicha institución, de acuerdo con las naciones representadas en los tribunales.

PARIS 1.º.—El Sr. Mancini, cónsul que ha sido de Francia en varios puntos, ha sido nombrado viquez francés en el Valle de Andorra, en reem lazo del Sr. Ladevese, que ha sido declarado cesante.

ROMA 1.º.—La Cámara de Diputados aprobó ayer en votación secreta el nuevo Código de comercio.

Después comenzó el debate sobre la totalidad del proyecto de ley estableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

LISBOA 1.º.—Segun despachos de Oporto, los ánimos están muy sobreexcitados en aquella ciudad.

En Lisboa hay tambien mucha tirantez entre ministeriales y opositonistas, habiéndose enconado grandemente las pasiones.

El pugilato ocurrido ayer en la Cámara entre dos diputados, momentos después de levantarse la sesión, es una consecuencia de este estado de cosas.

VIENA 1.º.—En la Delegación húngara

el ministro de Hacienda da detalles acerca de la insurrección de la Herzegovina. Dice que algunos agitadores extranjeros han podido contribuir al movimiento, pero que los Gobiernos de los Estados vecinos son absolutamente ajenos a la agitación. Asegura que los sentimientos de Rusia son pacíficos, y que no se puede dudar de la lealtad del Czar.

LONDRES 1.º.—El subsecretario de Estado, Sr. Dilke, en un discurso dirigido a los electores de Chelsea, ha dicho que el Gobierno inglés ha adoptado una actitud reservada respecto a Túnez, deseando evitar un conflicto con Francia, con tal de que sean respetados los derechos ingleses en la Regencia.

La presión de Inglaterra sobre Turquía es una prueba de amistad, pues Inglaterra desea reformas allí, siendo muy mala la Administración del Imperio otomano.

Acerca de los negocios de Egipto, cuya prosperidad no desconoce, dice que Inglaterra puede alentar las tendencias liberales de aquel país, porque quiere que el camino de las Indias esté en manos de un Gobierno bien equilibrado y no autocrático.

La situación de Francia é Inglaterra les autoriza para dar consejos al Gobierno de El Cairo, porque la inspección es una salvaguardia para Egipto y una garantía para las potencias occidentales.

Ha terminado diciendo que la amortización de la Deuda egipcia continúa, pero que todavía es necesaria la cooperación de Francia é Inglaterra.

ORAN 1.º.—Una columna francesa, después de una marcha de 125 kilómetros en tres días, hizo una raza contra las tribus rebeldes más allá de Mercheria, apoderándose de 10.000 carneros y 600 camellos.

Los rebeldes perdieron 90 hombres. BERLIN 1.º.—El Banco del Imperio ha elevado el descuento a 6 por 109.

LONDRES 1.º.—The Standard dice hoy que Austria ha prevenido a Alemania que estaba dispuesta a ocupar militarmente la Servia y el Montenegro, si estos países apoyan la insurrección de la Dalmacia y de la Herzegovina.

Fabra.

Miscelánea.

Como si no fueran bastantes nuestras continuas excitaciones referentes a los medios que las comisiones nombra las para proponer los medios que conduzcan a la prevision de desgracias en el caso de ocurrir incendios en los teatros, El Estandarte se expresa de este modo:

«Continúan el gobernador de Madrid y las comisiones nombradas para examinar las condiciones de seguridad que ofrecen nuestros teatros en caso de incendio, sin decir esta boca es mía.

Quiere decirnos La Iberia ó algun otro periódico ministerial qué disposiciones ha adoptado el enérgico y decisivo gobernador civil para en el caso inesperado que pudiera ocurrir un siniestro en el teatro de Eslava ó en otro de sus condiciones?

En nombre de muchas familias que pudieran ser víctimas de la catástrofe, rogamos la contestación.»

Tambien nosotros, en nombre de muchas familias, pediamos lo mismo.

Veán ahora nuestros lectores lo que dice La Iberia en el asunto, y sobre lo cual reclamamos toda la atención del señor gobernador civil de Madrid:

«Con mucho gusto contestaríamos al colega; pero es el caso que desde que se nombró una comisión para examinar el asunto y emitir dictámen sobre él, nada hemos vuelto a saber acerca del particular, si bien dirigimos repetidas excitaciones a las autoridades para que se adopten disposiciones convenientes a fin de evitar desgracias que pueden ocurrir cuando menos se piense.

Suponemos que El Estandarte no se dará por satisfecho con esto, y nosotros tampoco; pero no podemos hacer otra cosa más que unir nuestra voz a la del colega pidiendo el pronto y eficaz remedio del mal que le lamentamos.»

¿No parece ser que en esta ocasión La Iberia culpa al señor conde de Xiquena de la indiferencia y morosidad que se observa en la comision de inteligentes que él mismo nombró?

Nosotros así lo creemos.

¿Quién pide la palabra ahora para rectificar?

¿La pedirá el presidente de la referida comision?

La esperamos, para que sepamos a qué atenernos.

Anoche ha sido obsequiado con una brillante serenata, dada por el estudiante La Tuna Farmacéutica, nuestro querido amigo Sr. D. Vicente Moreno Miquel.

Mucho celebramos que estas manifestaciones de sincero aprecio al talento y a la laboriosidad se repitan por la juventud escolar de esta corte.

Hoy se fijarán en las tenencias de alcaldías respectivas las listas electorales que han de servir para las elecciones de diputados provinciales del presente año.

Los quince primeros días del mes de Febrero se admitirán en el Ayuntamiento

to todas las reclamaciones a que haya lugar, pasados los cuales ya no podrán tener efecto.

Lo que advertimos para que pueda llegar a noticia de las personas a quienes interese hacer reclamaciones.

El Sr. Lopez Dávila ha presentado al Ayuntamiento una exposicion, que firman los vecinos del barrio del Sur de Madrid, en solicitud de que se dote al barrio de establecimientos de enseñanza para los adultos.

Seccion comercial.

Aun cuando estos últimos días ha llovido algun tanto en varias provincias, no ha satisfecho a los labradores, que no cesan de pedir agua para los campos, hoy faltos de jugo para el preciso desarrollo de la sementera.

Dicen de Málaga que la mitad del campo de aquella capital se halla sin sembrar, y lo poco que hay trabajado se pierde y se quema, porque no habiendo llovido, no ha podido germinar el grano. La flojera sigue causando terribles estragos, segun dice Las Noticias. El insecto no ha pasado el período invernal, a consecuencia de la escasez de agua, y ha seguido su marcha de destrucción, siendo casi seguro, al parecer de personas peritas, que este verano aparezca en la vega, libre aún del azote, y se complete entonces la pérdida total de los viñedos.

En Loja y una buena parte de los campos de Extremadura hay una verdadera necesidad de agua.

Todos estamos verdaderamente interesados en que las lluvias vengán pronto a beneficiar los sembrados, pues de este modo proseguirían las faenas interrumpidas y volverían al trabajo algunos cientos de braceros que hoy se hallan sin medios de subsistencia en Jaen, Sevilla, Madrid y Málaga.

Van ya conociéndose los resultados al detalle de la cosecha de aceituna.

En Cataluña ofrece grandes rendimientos; en la Rioja no pasa de regular; en Aragon es mediana; en Extremadura vária; en Andalucía excelente, excepto en algunos pocos puntos de la provincia de Córdoba, donde resulta escasa, pero de calidad inmejorable. En resumen, la cosecha de aceite en España, si no es abundante en demasía, por lo menos es regular.

Parecerá lógico que, dada la presente estación, los mercados se hallasen animados, y que la transacciones se multiplicaran, pero nada más lejos de suceder esto.

En Castilla, y especialmente por algunos mercados de la provincia de Valladolid, se nota algun movimiento.

De Tudela de Duero nos dicen que son escasas las ofertas de trigo, sin duda porque son cortas las existencias en poder de los labradores.

Tambien se nos anuncia que en muchas localidades de aquella zona se va animando el mercado de vinos.

De Huesca nos dicen que el vino adquiere pronta salida, gracias a los nuevos comisionistas que acaban de llegar de París, y que se disponen a comprar considerables cantidades.

Respecto a las oscilaciones que experimentan los precios, nada podemos señalar aún cuando en las provincias meridionales hay tendencia a alza.

En Extremadura y otros puntos donde abunda la ganadería, hay tendencia a la baja, sosteniéndose altos los precios de los cereales.

No podemos atinar a qué fin conduce el alza, sobre todo en los aceites y los vinos.

Tambien se anuncian en algunos puertos del Cantábrico negocios regulares, observándose en las harinas tendencia a subir.

ESTADO DEL TIEMPO.

La depresión desciende rápidamente al N. del Báltico, asciendo de nuevo en las islas Británicas y desciende con lentitud al SO. del Continente.

Los vientos han cambiado de rumbo en el mar del N. y en toda la vertiente occidental, soplando del N. y NO., habiendo descendido la temperatura y caído fuertes lluvias en el Canal de la Mancha.

En España la columna barométrica continúa el movimiento de descenso, si bien con lentitud; la temperatura en general estacionaria; en algunos puntos se descensó los vientos del primero y segundo cuadrante; cielo nuboso; algo agitado el Océano; tranquilo el Mediterráneo.

Presión máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de ayer: 773 en Albacete; mínima, 765.3 en Coruña.

Temperatura máxima observada a la misma hora: 14.6 en Tarifa; mínima, 1.4 en Burgos.

Máxima en Madrid, 12; mínima, 2.2 bajo cero.

Seccion religiosa.

Día 2.—La Purificación de Nuestra Señora.

Día 3.—San Blas, Obispo y mártir, y San Ascario.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 31, Del 1.º. Lists various financial instruments and their prices.

En el Bolsin de anoche a última hora quedó el consolidado al contado 29.05, 29.00 liquidación, y fin de mes a y 29.30. Demas valores sin cotizar.

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media. —T. 1.º par.—La fuerza del destino.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 3.º.—El guardian de la casa.—Camvicio de via.—Intermedios por el Sexteto.

LARA.—A las ocho y media.—Salon-Eslava.—Errar el golpe.—Con un palmo de narices.—Fiestas de antaño.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Rosa de mar (nueva).

MARTIN.—A las ocho y media.—La plogaria de los naufragos.—Ballo.

MADRID.—A las ocho y media.—El lego de San Francisco ó la Independencia española.

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—T. 1.º par.—A las ocho y media.—La hija del aire.—El sutil tramposo.

A las cuatro y media de la tarde.—La misma.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—El sargento Federico.

A las cuatro y media de la tarde.—Los sobrinos del capitán Grant.

VARIEDADES.—A las ocho.—La canción de la Lola.—El album de las víctimas.—El duende.—Luces y sombras (nueva).

A las cuatro y media de la tarde.—El duende.—La canción de la Lola.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batallade Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los días desde la salida a la puesta del Sol.

Entrada una peseta.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos de Mayo, frente a la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Entrada 50 céntimos de pesetas.

SALONES DE LA BOLSA.—Gran baile de máscaras de nuevo de la noche a tres de la madrugada.

SALONES DE LA ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras de nuevo de la noche a tres de la madrugada.

MADRID: 1882.

Imprenta de El Popular, a cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

L'ART REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Publica anualmente de 50 á 70 grabados en AGUA FUERTE DE GRAN TAMAÑO

Forma al año 4 volúmenes in folio de 300 páginas cada uno

UN AÑO 135 pesetas.—SEIS MESES, 68 pesetas.—TRES MESES, 34 pesetas.

REGALO GRATUITO Á LOS SUSCRITORES DE UN AÑO: L'ATTENTE (EL SÁBADO EN VILLERVILLE)

magnífico grabado en agua fuerte, de ULYSSE BUTIN, según su cuadro

Tamaño, sin los márgenes, 0m,45 alto sobre 0m,58 ancho

COURRIER DE L'ART

CRÓNICA SEMANAL DE LOS ESTUDIOS, MUSEOS, EXPOSICIONES Y SUBASTAS.

Un año, 20 ptas.—Se remite gratis á los suscritores de L'ART.

PARIS, 33, Avenue de l'Opéra.

MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

COMISIONES EXTRANJERAS.

Desde 1845, la Agencia franco-hispano-portuguesa de don E. A. SAAVEDRA, en PARIS, rue Taibout, 55, y MADRID, calle del Sordo, 31, se consagra, entre otros negocios, á las comisiones entre España, Francia y el resto de Europa y las Américas.

Sus mejores garantías y referencias consisten en 36 años de práctica, por decirlo así, enciclopédica, de grandes compras y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en Madrid, Paris ó Londres de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está familiarizada, si bien conoce á fondo y exportará á bajos precios todas las demás:

Artículos de caza y de Paris.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Estatuas.—Bombas para incendios.—Cepillería.—Cubiertos de plata Ruoltz.—Cuchillería.—Cristalería de Alemania.—Guardanieves para chimenea.—Joyería de oro.—De platería.—Juegos de paciencia, Geografía, ciencias, etc.—Lámparas.—Carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos y ornamentos para iglesia.—Papeles pintados.—Idem para imprimir.—Perfumería.—Prensas para imprimir ó timbrar.—Tintas de todas clases.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitación de encaje.—Objetos de imprenta.

La empresa C. A. SAAVEDRA, con establecimientos propios en MADRID y en PARIS, cien depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa, abraza desde 1845:

1.° Las **VENTAS** por mayor en MADRID, calle del Sordo, núm. 31. Ver su catálogo general de farmacia, perfumería é industria y las mercancías que anuncia en los principales periódicos de Madrid, provincias y Portugal.

2.° Las **COMISIONES** de todas clases entre España y Europa ó América, y vice-versa.

3.° La **INSERCIÓN** de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.

4.° Las **SUSCRIPCIONES** extranjeras ó españolas.

5.° Los **TRASPORTES** de Madrid á cualquier punto de Europa ó vice-versa.

6.° El **COBRO** de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España, y también los pagos.

Madrid, 31, calle del Sordo.—Paris, 55, rue Taibout.

(3.812)

INTERESANTE PARA LOS MÉDICOS.
LA GAZETTE DES HOPITAUX
CIVILS ET MILITAIRES.
Paris. AÑO 55.° Paris.

Este periódico es, no sólo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero también el más apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

La *Gazette des Hopitaux* se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION: Para España, un año, 140 reales; seis meses, 72; tres meses, 40.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

(3.707)

BRONQUITIS o RESFRIADOS o CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTA** de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER.

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de **VINO** creosotizado y **ACEITE** creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHATELAIN-LAGASSE.

La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Por menor: Sres. Ortega, Garcerá y Botica, Mayor, 93.

CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1.º y el 15 de cada mes, conteniendo más de 2.000 modelos y 12 suplementos de atriles, gran dor natural y bordados. Para litrar la muy interesante.

Precio de suscripción para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 50 céntimos.

2.ª EDICION. Llena a la anterior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscripción para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in. 4.ª publicados uno cada dos días. Contiene el año más de 4.000 dibujos de *toilettes*, vestidos, trajes, confeccionados, sombreros, lencería, joyería, tocado, accesorios de *toilette*, vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, *crochet*, tañice, mueblaje, etc., etc. Charadas, enigmas y problemas diversos. Correo. Campañas especiales de la moda y otro de detalles de la *toilette* femenina; poesías y novelas, anécdotas *menús* de comida, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos, comprendiendo en el año más de 1.000 patrones, gran dor natural y modelos de bordados de todas clases.

Precio de suscripción para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 8 pesetas 50 céntimos; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos.

EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscripción para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 15 pesetas; tres meses, 7 pesetas 50 céntimos.

Se suscribe en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En provincias, en casa de sus corresponsales, que son los siguientes:

Barcelona, E. Puig; Bañoz, J. Osorio; Cádiz, M. Morillas y J. Rodríguez y Rodríguez; Ciudad-Real, C. Saucó; Córdoba, R. Arco; Coruña, Frades y Miranda, J. Lago; Granada, Francisco J. Cobos, Sabatel; Málaga, A. Rubio; Murcia, R. Almaran y Martí; Palma, P. J. Galabert; Oviedo, E. Uris; San Sebastián, viud. de Oses; Sevilla, E. Torres, M. A. Otaol C. Santigosa; Valencia, P. Aguilár; Valladolid, F. Santaren; Zamora, A. L. Nuñez; Zaragoza, Z. R. Prieto.

PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS Y LAS GEORGICAS

de Virgilio, con el texto latino y la traducción en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la

Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4 y 8 reales en

provincias. 3.423)

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. } Madrid.
Oficinas. Palma Alta, 8. }

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes. (3.374)

TESORO DE LA BOCA

El mejor específico contra el dolor de muelas y este medado de la boca, y el único usado por las reales Personas de España.

Vendese, á 6 rs. frasco: Madrid, F. de Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6; farmacia de D. Ventura Nieto, Val de 11, y en todas las principales boticas de España, Calle Mayor, farmacia de Velazquez, Medina del Campo. (3.600)

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Gran Fotografía.

F. AMAYRA, sucesor de Juliá. PRÍNCIPE, 27.

Retrats novedad por el nuevo procedimiento RELAMPAGO; especialidad en retratos de niños. Precios económicos. Véase la nueva Exposicion.

AGUA DE SAN LORENZO

Curacion radical de quemaduras, heridas, llagas, dolores reumáticos locales, contusiones y hemorragias. Por mayor Garcia, Tetuan, 15, Madrid.

—Por menor, farmacias, Atocha, 30 y 35, Puerta del Sol; Arenal, 2, Mayor, 27, 29, Príncipe, 13, Barquillo, 1, y en todas las principales de España, al precio de 3 pesetas frasco. (3.833)

PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ninguno otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purgante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería. En fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNCUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las fístulas (aun cuando ocurran varias años de existencia), y es un específico inimitable contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Uncuento viene acompañada de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas como sigue. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 638, Oxford Street, en el establecimiento central del Frotador Holloway.

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro. Aguardientes superiores. Arquillos de madera para toldos de carros. Bebidas gasosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagras de vinos tintos y blancos. (3.791.)